INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: Invitación Pública No. 07-2026

OBJETO: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE MATERIAL DIDACTICO, PAPELERIA E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE FORMACION INTEGRAL, PARA ATENDER LOS DIFERENTES CENTROS DE INTERES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO**

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se realiza la evaluación debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme al Manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ANTONIO del Municipio de Sincelejo.

De acuerdo con la Convocatoria pública de la referencia se presentó la siguiente propuesta:

PROPONENTE	CC - NIT	VALOR PROPUESTA
SERVIOFICIOS Y SUMINISTROS SAS	901021615-8	$ 28,697,173,79

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Presentación de propuestas		CUMPLE
2	Fotocopia de la cédula		CUMPLE
3	Fotocopia del RUT: con fecha de generación **(NO MAYOR A 180 DIAS)** y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación	9/27/2026	CUMPLE
4	Certificado de Cámara de Comercio para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, con fecha de generación **(NO MAYOR A 30 DIAS)**,	9/27/2026	CUMPLE
5	Certificado Procuraduría General de la Nación **(NO MAYOR A30 DIAS)** para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	9/28/2026	CUMPLE
6	Certificado de la Contraloría General de la República **(NO MAYOR A 30 DIAS)** para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	9/28/2026	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes judiciales **(NO MAYOR A 30 DIAS)** para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	9/28/2026	CUMPLE
8	Certificado de medidas correctivas de la Policía **(NO MAYOR A 30 DIAS)** para representante legal o persona natural.	9/28/2026	CUMPLE
9	Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador)	AGOSTO.2026	CUMPLE

10	Certificado cuenta bancaria	X	CUMPLE
11	Formato único de Hoja de vida de la Función pública	X	CUMPLE
12	Copia de los documentos que acrediten perfil	X	CUMPLE
13	Certificado con experiencia no inferior a dos años		CUMPLE

Evaluación jurídica:
Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente se encuentra que cumple con los requisitos exigidos.
Por lo tanto, se HABILITA JURIDICAMENTE.

Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS
Cumplimiento de Condiciones o Especificaciones Técnicas consignados en la Invitación Publica de la referencia.
Una vez realizada la evaluación técnica del proponente se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos.
Por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

Evaluación Económica
La propuesta se ajusta al valor del presupuesto indicado en la Invitación Publica:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	**CUMPLE O NO CUMPLE**	VALOR PUNTAJE %
SERVIOFICIOS Y SUMINISTROS SAS	$ 28,697,173,79	CUMPLE	100%

Se certifica que la Evaluación Jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente SELECCIONADO cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y con el presupuesto oficial.

La propuesta, cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública de la Referencia.

Para Constancia de lo anterior se firma en Sincelejo – Sucre el día 30 de septiembre de 2026.

Por parte de la Institución Educativa

ORIGINAL FIRMADO

ADENÍN MONTIEL CARASCAL
Rector